

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes, 28 de enero de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.493.

Notas municipales.

A las diez y nueve y 30 minutos de ayer, se reunió la Corporación municipal, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de la semana, bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez y con asistencia de los concejales señores Gato, Montilla, Cocco, Luelmo, Falcón, Rodríguez Ramos, Funcia, Fernández Pastor, Hernandez, Alonso Redoli, Pérez Cardenal, Calonge, Diez, Muñiz, Ufano, Crespo y Suarez.

Aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de febrero.

Para su informe pasó á la Comisión de Obras una proposición del señor Crespo, pidiendo que el mercado de paja, leña y yerba, se traslade á la plaza del cuartel de Caballería

Vista una instancia del señor depositario, pidiendo la devolución de la fianza anterior, el Ayuntamiento acordó pasara á informe de la contaduría.

Se aprobaron dos informes de la Comisión de Hacienda, uno sobre recomposición de alfombra, tapetes, sillas y butacas de la Audiencia provincial, y el otro sobre pago de dos teléfonos, establecidos en la Audiencia y cuartel de la guardia civil.

Se acordó conceder autorización á don Lorenzo Pérez, para demoler la casa número 6 de la calle del Medio.

Por la presidencia se dió cuenta de hallarse ruinosas dos casas, una en la calle de Sancho IV y la otra en la Cuesta del Piñedo.

Después se dió lectura de un informe de la Comisión de Obras y Hacienda sobre la construcción de uno ó más mercados, y forma en que se han de construir.

En el informe, las Comisiones se muestran completamente unánimes, con el proyecto del señor Rubio, á excepción del señor Funcia que formuló voto particular, manifestando que los mercados debían de hacerse por cuenta del Ayuntamiento, y no por una Sociedad de zamoranos.

El señor Calonge se mostró conforme con lo expuesto por el señor Funcia y propuso que en el presupuesto venidero se hicieran economías por valor de 38.900 pesetas con el fin de destinarlas á dicho objeto.

Puesto á votación el voto particular del señor Funcia, fué desechado, y en su virtud aprobado el informe de la Comisión con los votos en contra de los señores Calonge, Funcia y Gato.

Se tomó en consideración una proposición del señor Fernández Pastor, pidiendo la construcción del alcantarillado en la calle Sancho IV.

También se tomaron en consideración dos proposiciones sobre arreglo de los caminos de la Barrosa y las Llamas.

Fué autorizada la presidencia para gestionar cerca de los Poderes públicos, el traslado á esta ciudad de la estatua de Viriato, obra escultórica de nuestro paisano el señor Barrón.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 27 de enero de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Esta tarde se reunió en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de ley municipal.

Prosiguió el estudio de dicho proyecto, examinando además los datos remitidos á la Comisión por el Instituto Geográfico y Estadístico.

El dictamen acerca del proyecto no se redactará hasta pasados bastantes días.

Las Secciones del Senado han elegido hoy, entre otras, las Comisiones que han de entender en la proposición del señor Loigorry, haciendo extensivo á la Armada el proyecto sobre ventajas á los militares que soliciten el retiro y otras referentes á la modificación de algunos artículos del Código penal y de la ley de minas.

En la sesión de mañana dirigirá en el Senado una pregunta al ministro de Instrucción pública sobre asuntos relacionados con la disciplina escolar en Valencia, el señor don Amalio Jimeno, senador por aquella Universidad.

La discusión, si la hubiera á consecuencia de las declaraciones del conde de Romanones, tendría seguramente carácter levantado y superior á todo lo que no sea relativo á los intereses de la enseñanza.

El corresponsal.

La reforma de la ley municipal.

Información ante el Senado.

Aute la comisión del Senado que entiende en el proyecto reformando la ley municipal, informó anteayer tarde una delegación del comité nacional del partido socialista, compuesta de Pablo Iglesias, Juan José Morato y Eduardo Calvo.

Llevó la palabra Pablo Iglesias, diciendo que lo hacia en nombre de dicho comité.

Hizo notar la contradicción que supone exigir mayores condiciones para ser concejal que diputado á Cortes, poniendo en injustificado desacuerdo la ley del sufragio y la municipal.

Esto solo se explica, según manifestó el informante, porque de las cuestiones obreras no se ocupan

los partidos políticos, sino por acción directa ó refleja de la misma clase obrera.

Cuando se hizo la ley del sufragio, se consiguió el fin político, y luego los demócratas, los republicanos, nada hicieron en el sentido de armonizarle con la ley municipal.

La administración municipal no constituye hoy un modelo que los obreros puedan perturbar; antes bien, estos pueden prestar en aquellas corporaciones servicios mucho más efectivos que los que se obtienen de ellas, por lo mismo que la clase obrera se halla perfectamente identificada con las necesidades de la mayoría del vecindario.

El elemento obrero, según manifestó también Pablo Iglesias, tiene decidido empeño en lograr que se les conceda el derecho de formar parte de los municipios y trabajará en este sentido, pero siempre dentro del orden y de la legalidad.

Los compañeros Morato y Calvo, hablaron también brevemente, para expresar su conformidad con las ideas sensatas, tan claramente expuestas por Pablo Iglesias.

El senador señor Santa María de Paredes, ensalzó el sentido legal en que se inspiraba la delegación socialista al presentar sus reclamaciones, añadiendo que este era el mejor medio de llegar á una inteligencia en beneficio de los obreros.

El secretario de la comisión, señor Palomo, hizo presente que tiene motivo para creer que el ministro de la Gobernación vería con mucho gusto que se llegase á la concesión pedida por Pablo Iglesias.

Habló por último el senador por Navarra don José María Gastón, haciendo algunas observaciones á distintos artículos y ofreciendo enviar por escrito su informe.

Telegramas de la mañana.

Madrid 28 (9 h.)

Conferencia.

Me aseguran, que hoy por la tarde celebrarán una importante conferencia los señores Paraiso y Alba, con una personalidad de Barcelona llegada esta mañana á Madrid.

En dicha reunión se tomarán acuerdos para la futura marcha del partido de la Unión Nacional.

Madrid 28 (9 h. 10 m.)

Crónica negra.

Telegrafían de Córdoba, diciendo, que en un molino aceitero cuestionaron anteayer los jóvenes amantes Rafael Marqués y Rosalía Flores, y avergonzados ayer mañana de las cosas que se habían dicho, se arrojaron ambos á un pozo de gran profundidad, siendo extraídos por la Guardia civil en grave estado.

El juzgado entiende en el asunto.

Madrid 28 (9 h. 35 m.)

La circulación fiduciaria.

Ayer tarde se reunió el Consejo del Banco de España en sesión ordinaria.

Noticias de autorizado origen me aseguran que en este Consejo no se trató cuestión alguna relacionada con el proyecto del ministro de Hacienda.

Anoche se hallaba reunida en el Banco la Comisión de operaciones, y á pesar de que los vocales de la misma guardaron gran reserva, es seguro que se han ocupado del proyecto de circulación fiduciaria.

Sánchez Ortiz.

EL CRIMEN DE FADÓN

Nuestro corresponsal en Bermillo de Sayago nos dirigió ayer una carta en la que da pormenores del terrible suceso desarrollado la noche del sábado último en la casa del vecino de Fadón, Tomás Payo.

Aunque las noticias de nuestro compañero no modifican en lo esencial las que ayer dimos á conocer en el HERALDO, creemos pertinente publicar estas, teniendo en cuenta que gran parte de nuestros lectores desconocen las transcritas anoche en la segunda edición de nuestro periódico.

Además, nos merecen todo género de garantías pues han sido tomadas en el lugar del suceso y referidas por la esposa del interfecto.

El hecho.

Entre once y doce de la noche del sábado y hallándose acostados en su casa del pueblo de Fadón el matrimonio Tomás Payo y su mujer, ambos ancianos, sintieron ruido y vieron luz á través de las yendas de la puerta del dormitorio en que se hallaban.

Los esposos estimaron que dentro de la casa había gente; que eran ladrones, y que sería conveniente facilitarles el dinero y lo que desearan, para evitar que los maltratasen. Acto seguido Tomás Payo se arrojó de la cama y abrió la puerta de su habitación que estaba cerrada con una tranca de madera, en forma de tornapunta.

Franquear la entrada, y recibir un disparo de arma de fuego á quemarropa, que le hizo rodar por el suelo, muerto instantáneamente, fueron hechos simultáneos. La infeliz esposa, que continuaba acostada, da cuenta y pormenores de los sucesos posteriores que se desarrollaron en su casa, en la forma siguiente:

Vió tres hombres, que después de asesinar á su marido se dirigieron á la cama donde ella se encontraba; que la maltrataron, amenazándola

de muerte sinó les entregaba 30.000 reales que decían tenía guardados. La infeliz fué sacada de la cama violentamente y arrastrada fuera de la habitación haciéndola pasar sobre el cadáver de su esposo.

Una vez en la cocina, insistieron los asesinos en su demanda, y la mujer que tenía casi perdidas las facultades mentales á causa de los golpes recibidos, les suplicó que no la matasen, advirtiéndoles al propio tiempo el sitio donde encontrarían todo el dinero que existía en la casa.

Por el estado de desorden en que se han encontrado los muebles, los asesinos registraron arca, baules y cajones, tirando por el suelo todo aquello que no era objeto de su codicia, y llevándose el dinero que encontraron, cuya cantidad parece coincidir con la de 200 pesetas que ayer indicábamos.

Uno de los bandidos provisto de un cuchillo de grandes dimensiones se dirigió á las espaldas de tocino fresco que se hallaban colgadas en la cocina, y con toda tranquilidad y el mayor cinismo, cortó los jamones que se acomodó al hombro juntamente con unos embutidos también robados de la casa, despidiéndose de la infeliz dueña, diciéndole *te dejamos con vida, por misericordia.*

Después del crimen.

La familia del desgraciado Tomás Payo, la forman, su esposa y tres hijos casados, que habitan en el mismo pueblo, si bien uno de estos presta servicios en calidad de criado en la casa de un labrador vecino de Sogo; pero en la noche del suceso se encontraba, como sus hermanos, en su casa de Fadón.

Cuando la infeliz viuda vió desaparecer á los asesinos, salió á la calle dirigiéndose á la casa de uno de sus hijos á quien dió cuenta de lo ocurrido; este avisó á sus hermanos y todos juntos con algunos vecinos que se habían hecho cargo del suceso penetraron en la casa encontrando la víctima y cuanto dejamos narrado.

Acto seguido dieron cuenta del crimen á las autoridades locales.

Los asesinos.

Antes de abandonar la casa los tres hombres, que según declaración de la viuda perpetraron el crimen, se dirigieron á la cuadra tomando una yegüa de la propiedad del interfecto, y con ella salieron á la calle marchando por el camino del Cementerio y dehesa de la Albañeza á la de Fadoncillo, desde cuyo punto entraron en la carretera que conduce á esta capital hacia donde parece se han dirigido.

Como detalle repugnante, que da idea del grado de salvajismo en que viven algunas criaturas, y hasta el que han llegado en criminalidad los autores de este vulgarísimo delito, vamos á consignar los siguientes, observados en este triste suceso, que

quizá puedan ser útiles y servir de guía al juzgado, pues se prestan á consideraciones en armonía con lo que la voz popular parece proclamar en estos momentos de indignación entre el vecindario de Fadón.

Sobre la chimenea de la casa ha aparecido una tosca cruz formada por dos palos atados con una cuerda de yerba; y además, en otro punto, una inscripción en que se dice: *desde aquí al Cementerio.*

¿No es bien extraño, que aquellos á quienes solo guía el deseo de apoderarse de lo ajeno, se hayan parado, en este caso, á realizar actos de tal índole?

La autoridad judicial en el esclarecimiento de los hechos puede sacar partido de estos, que á nuestro juicio tienen más importancia que la de acusar premeditación y alevosía en el delito.

El Juzgado.

El Juzgado de Bermillo llegó al lugar del suceso en la mañana del domingo y dispuso las primeras diligencias sumariales, y que se llama-se al forense del distrito para practicar la autopsia en el cadáver de Tomás Payo.

Parece que á las preguntas del Juzgado ha contestado la esposa del desgraciado Payo, diciendo, que, no conoce á ninguno de los tres hombres que entraron en su casa; y que solo se fijó en que uno de ellos llevaba botas con punta *afilada.*

Llama la atención los escasos pormenores que dá respecto á los autores del delito, á quienes forzosamente tuvo que ver de cerca el rostro, sus trajes y oírles hablar.

La autopsia.

Ha sido practicada en la mañana de ayer por los médicos forense y sustituto, señores Almaraz.

El interfecto no presentaba más heridas que una, producida por arma de fuego, cuyos proyectiles penetraron desde la región superciliar derecha á la mastoidea izquierda, perforando y destruyendo todos los huesos y tegidos del trayecto, ocasionando la muerte instantánea.

A juicio de los peritos, creen que el arma de que se hizo uso ha sido una pistola de sistema antiguo, de gran calibre y potencia, cargada con más de un proyectil á juzgar por la terrible mutilación que el tiro causó en la cabeza de la desgraciada víctima.

Los autores.

Se desconocen, si bien las autoridades parece siguen de cerca una pista que pudiera dar favorables resultados.

Se han hecho algunas detenciones, tanto en el pueblo de Fadón, como en esta ciudad; pero hasta última hora de esta tarde seguía en vuelto en el misterio este crimen tan repugnante como vulgar.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 27 DE ENERO DE 1902.

Empieza la sesión á las cuatro menos diez.

Preside el señor Montero Ríos.

El conde de Casa Valencia y el marqués de Perijaa hacen preguntas de escaso interés.

El conde de Moral de Calatrava pide se consigne en el acta de la sesión de hoy su protesta por no haber nadie ocupando el banco azul.

El señor Mantero Ríos dice que sin duda obligaciones imperiosas hacen que los ministros no estén todavía en la Cámara.

El conde del Moral de Calatrava: Como el Gobierno no esté reunido en Consejo de ministros para plantear de una vez la crisis, no me explico qué ocupaciones imperiosas pueden ser esas.

En el mismo sentido se expresan los señores Sánchez (D. M.) y Dávila en una interrupción.

Cuando son mayores las protestas por la ausencia del Gobierno, ocupa el banco azul el señor Sagasta, quien excusa la falta de asistencia de los ministros. (Entra en la Cámara el general Weyler.)

El señor Sánchez hace varias preguntas, que son contestadas por el señor Sagasta.

El presidente del Consejo dice que el Gobierno se ocupa de las luchas entre patronos y obreros como lo demuestra el proyecto de huelgas presentado á las Cortes.

Añade que el Gobierno tiene en estudio dos proyectos más sobre el mismo asunto.

Entiende que el problema religioso no es tal problema, sino una cuestión antigua, resucitada ahora, no por culpa, ciertamente, del partido liberal.

Por lo que respecta á las alteraciones del orden público, dice el señor Sagasta que de ocho meses acá se han promovido aproximadamente 600 huelgas, que no han dado ocasión más que á 12 ó 14 motines, cifra que, comparada con la de otras naciones más poderosas y menos organizadas, resulta insignificante.

Manifiesta el señor Sagasta que el Gobierno tiene el propósito, no de disminuir los gastos, por ser cosa difícilísima; pero sí de distribuirlos del mejor modo posible, estudiando el medio de formar una escuadra y de concluir con la cuestión regionalista y con la reforma de la ley Municipal.

(Ocupa el banco azul el conde de Romanones.)

Rectifica el señor Martín Sánchez, diciendo que España es el país de las comisiones y de los asuntos de estudio.

El señor Sagasta rectifica, aludiendo á las distintas reformas hechas por todos los departamentos ministeriales, para demostrar que el Gobierno no ha estado ocioso en la resolución de los problemas palpitantes.

Interrumpe al señor Sagasta el conde de las Almenas. Dice que el planteamiento de la cuestión religiosa se debe únicamente al partido conservador.

Pretende rectificar nuevamente el señor Martín Sánchez, oponiéndose el señor Montero Ríos á que haga otra vez uso de la palabra el orador, accediendo al fin bajo la promesa de que será brevísimo.

El señor Martín Sánchez da al proyecto de ley sobre Asociaciones religiosas el calificativo de *timo de los perdigones.*

El conde de Peña Ramiro pregunta si sabe ya el Gobierno cual

ha sido la causa del siniestro del crucero *Condor.*

El señor Sagasta contesta que se ha formado un expediente para averiguar si la catástrofe fué casual ó intencionada.

El señor López Parra aplaza su interpelación sobre la crisis minera.

El señor Calvo Martín pide que se constituyan cuanto antes los Tribunales para proveer varias cátedras vacantes en la Facultad de Medicina.

El conde de Romanones contesta que ya se están constituyendo.

El conde de la Encina se queja del trato que dan las Comisiones mixtas á los repatriados al pagarles sus retrasos.

El general Weyler contesta que cite casos concretos, para proceder á lo que hubiere lugar.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Apoya el señor Belmas dos proposiciones: una sobre concesión de un caudal medio de 400 litros por segundo de agua de las cuencas de los ríos Egaña, Quisicedo, San Miguel y Trueba, y otra disponiendo que en las escrituras notariales que se refieran á hipoteca, transmisión de dominio ó deslinde de fincas se acompañe plano del perímetro de la respectiva propiedad

Ambas son tomadas en consideración.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley de concesión de un ferrocarril de Medina del Campo á Benavente.

A las cinco y cuarto pasa el Senado á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado del nombramiento de Comisiones, y se levanta á las seis y medias.

Congreso.

SESION DEL 27 DE ENERO DE 1902

A las tres y diez abre la sesión de hoy el señor Moret, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

(En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Marina y Gracia y Justicia.)

El señor Vincenti se ocupa de la explosión del *Condor*, y protesta de que ocurran sucesos tan tristes por no cumplirse lo dispuesto, obligando á la persecución de las lanchas pescadoras que pasan de los límites autorizados.

Lee telegramas de diversos puntos de las provincias de La Coruña y Pontevedra en este sentido.

Protesta también de que para la persecución de las lanchas contraventoras se destinen barcos con caldera en tan mal estado como la del *Condor*, causando sucesos desgraciados como el que le ocupa.

Pide que las autoridades civiles y de Marina guarden completa imparcialidad en la interpretación y cumplimiento de la Real orden dictada sobre pesca.

Los ministros de la Gobernación y Marina defienden, respectivamente, á las autoridades y funcionarios que dependen de sus departamentos y prometen reiterar las órdenes necesarias.

Rectifica brevemente el señor Vincenti.

Trata del mismo asunto, con bastante extensión, el señor González Besada.

Ocupase el señor Azcárate del mal estado en que se encuentra el manicomio de Conjo (Coruña).

Promete los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia enterarse y remediarlo.

El señor García Lomas denuncia hechos graves administrativos ocurridos en Santander.

Contéstale el ministro de la Gobernación que confie en que el gobernador de la provincia resolverá en justicia.

Presenta el señor Moliner una exposición al ministro de Instrucción pública para que indague las causas en que se fundó su relevo del cargo de la Universidad de Valencia, y el alcance del dictamen de tres médicos sobre las facultades mentales del orador á que aludió el ministro en la sesión del sábado.

Denuncia el señor García Alonso abusos cometidos respecto del funcionamiento de la Cámara de Agricultura de Jumilla.

Le contesta brevemente el ministro de la Gobernación.

Da el presidente la palabra al señor Vega Seoane.

Este manifiesta que las afirmaciones del señor Besada, según las cuales puede creerse que la velocidad del cañonero *Condor* era inferior á la de las traineras, son gravísimas, y como esto debe deducirse de datos científicos y probados, solicita del ministro de Marina conteste concretamente el fundamento de la denuncia, pues de las palabras del señor Besada se deducen cargos contra una alta y digna autoridad de la Marina.

El ministro de Marina se remite á lo que antes ha manifestado de que las suposiciones no son exactas, y que el cañonero *Condor* reunía todas las condiciones que la previsión humana puede tener en cuenta.

El señor Besada manifiesta que sus datos los ha tomado de la Prensa de Vigo, Madrid y La Coruña, y que cree que ha cumplido un deber en dar la voz de alerta contra ciertas indulgencias y faltas de energía, por tratarse de posible responsabilidad de un general de la Armada.

Pregunta al ministro de Marina si no está en el caso de exigir responsabilidad á las autoridades superiores de su Ramo, que, al ordenar al *Condor* que persiguiera á traineras de más andar, sin tener el cañonero condiciones para ello, puso al comandante del mismo en el caso de desobeder ó de exponer la vida de los tripulantes y la suya propia, como ha sucedido.

También pregunta si no procede una indemnización para las familias de las víctimas.

El ministro de Marina niega que existan esas responsabilidades, porque la velocidad era suficiente y la caldera está intacta.

Además, el señor Besada no puede saber que se forzara la máquina por órdenes recibidas, como dice su señoría.

Sostiene que se trata de un hecho desgraciado casual, como tantos que ocurren, sin que se puedan deducir culpas.

Sin embargo, se ha abierto sumaria, y de ella se deducirá lo ocurrido.

Rectifica el señor Besada, y dice que los informes de los testigos pre-

senciales y las denuncias populares tienen para él tanto crédito como los que haya recibido el ministro de Marina, estando todos de acuerdo en que la caldera sirvió antes para el cañonero *Ejército.*

Termina diciendo que se habrá tratado quizás, por lo menos, de poner en ridículo á la Marina, ya que no el producir una catástrofe.

Pide la palabra el señor Vega Soane.

El presidente le manifiesta que para las alusiones á la Marina de guerra está parlamentariamente el ministro, y que no puede concederle la palabra en este incidente, aunque si cuando le llegue su turno.

Replica el ministro, diciendo:

—Su señoría, señor Besada, nada sabe con datos buenos, y ha ido con pies demasiado ligeros, porque sin fundamento no es lícito deducir cargos de la índole de los de su señoría.

(El señor Besada, de pie, interrumpe, pronunciando palabras de indignación, y afirmando que él no dedujo cargos).

El señor Osma pregunta al ministro de Marina si, una vez terminada la sumaria que se instruye con motivo de la explosión del *Condor*, se remitirá á la Cámara.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Hamburgo 27.

La rivalidad de Francia é Inglaterra en Marruecos acaba de evidenciarse una vez más con motivo del viaje á Tanger y Rabat del buque de guerra inglés *Illustrions.*

Con efecto; la sorpresa del embajador inglés ha debido ser muy grande al enterarse de que otra representación francesa le había precedido en el mismo viaje y mayor aún al conocerse el artículo del *Diario de los Debates*, diciendo que Francia, no puede prescindir de lo que ocurre en Marruecos ni consentir que otra potencia pueda sustituirla en su influencia con el Sultán.

París 27.

Un despacho de Londres hace constar que en los círculos políticos de aquella capital se opina hoy generalmente que la verdadera guerra en el Africa del Sur comienza ahora entre los holandeses y los ingleses de la colonia del Cabo.

Mister Hutehinson, gobernador de la misma, en su último informe oficial, hace constar que «la mitad de la colonia está ya perdida para la metrópoli».

Los comandos boers recorren el país, fuera de los puntos que ocupan las guarniciones inglesas, imponiéndose la necesidad de reconquistar los vastos territorios de la propia colonia inglesa.

Esta situación era ya conocida por la opinión; pero expuesta por el propio gobernador de la provincia adquiere doble importancia.

Singapore 27.

Ayer domingo salió de este puerto para Colombo el vapor *Alicante*, de la Compañía Trasatlántica.

Roma 27.

La división naval procedente de China, rendirá su viaje en Nápoles, en cuyo puerto será recibida por el Rey Víctor Manuel.

Los buques que la forman serán después desarmados.

Viena 27.

Asegúrase que el Reichsrath, se reunirá el 4 del próximo mes de febrero.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

NOTICIAS

El canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, don Mariano Tomás Cárceles, ha sido nombrado Maestro escuela de la de Segorbe.

Más concurrido que el anterior, se ha visto hoy el mercado de ganado de cerda, habiéndose pagado la arroba de tan sabroso animal de 50 á 56 reales.

Un surtido como nadie de géneros de punto para señoras, caballeros y niños, en la presente estación, que vende á precios de almacén tiene MAÑOSA Zamora.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en la Audiencia provincial.

En el juicio oral verificado hoy por la mañana, en esta Audiencia provincial, para fallar la causa instruida por el juzgado de Bermillo, contra Pedro de Castro por delito de lesiones, el defensor señor Luelmo Montalvo, se conformó con la pena solicitada por el señor Fiscal.

Se hallan vacantes las secretarías de los Ayuntamientos de Fermoselle, Santovenia y Brime de Sog, con la dotación de 999, 625 y 625 pesetas respectivamente.

El Gobierno no ha recibido todavía contestación del Vaticano, acerca de si es persona grata á S. S. el señor Gutiérrez Agüera, indicado para embajador de España en la Ciudad Eterna.

Con el fin de tratar asuntos de sumo interés para la agricultura, han sido citados para mañana por el señor Rubio, los concejales que pertenecen al gremio de Labradores.

El día 7 de febrero se verificará en la Diputación provincial, la segunda subasta para el suministro de leña y carbón con destino á los establecimientos de Beneficencia.

El Boletín Oficial de ayer, publica el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Diputación provincial, aprobado por Real orden de 16 de diciembre de 1901.

Ayer se verificó en la Diputación provincial, la subasta de suministro de tocino para los establecimientos de Beneficencia, siendo adjudicado dicho servicio á don Bernardo Asensio.

El concejal de este Ayuntamiento señor Fernández Pastor, ha solicitado de la Alcaldía, se prohíba la entrada de carnes muertas en la población con arreglo á las disposiciones vigentes.

Banco de España--Zamora.

Debiendo procederse al cangé de los títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior de la emisión de 1892 por los de la de 1900, se previene á las personas que los tengan en esta Sucursal en depósito ó en garantía de operaciones, y que prefieran hacer por sí esta operación, que lo avisen ó retiren los depósitos antes del 31 del actual.

Zamora 27 de enero 1902.
EL SECRETARIO—Enrique Bala.

El coronel de la Zona, señor Tejeda, se halla encargado interinamente del Gobierno militar de la plaza.

S. M. la Reina Guillermina de Holanda ha concedido á nuestro Monarca, con motivo de su próxima mayoría de edad, la alta condecoración del León Neerlandés, de la cuál será portador un elevado personaje de la corte de La Haya. La fecha del viaje se ignora aún.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Julián Cristobal Rodriguez.
Juan Alonso García.

Defunciones.

Nicasia Bautista.
Isabel Vicente Plaza.

Matrimonios.

Fructuoso Rodriguez Arroyo.
María Moyano Rodriguez.

El administrador de Contribuciones ha dirigido una circular á los Ayuntamientos para que remitan antes del día 1º de febrero los repartimientos de Territorial, Rústica, Pecuaria y Urbana, que han de servir de base para el cobro de las contribuciones.

¡SEÑORITAS!

Se acaban de recibir en la imprenta de este periódico más de cincuenta preciosos modelos de tarjetería alemana, para visita, que no dudamos han de ser del agrado de cuantos nos favorezcan con algún pedido, tanto por su novedad como por la baratura de las mismas, pues las hay de precio muy económico.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial las ordenanzas municipales de Bermillo de Sayago.

Se encuentra en Valladolid, el gobernador militar de esta plaza, don Joaquín Rodríguez y Rodríguez.

En Lyon acaba de efectuarse un robo extraordinario que deja muy atras el verificado en Madrid en la plaza de Pontejos del busto en bronce del marqués del mismo título.

Ha sido robada en aquella capital francesa toda la verja de entrada al Conservatorio de Música, situado en el viejo Lyon y en el barrio de Saulnier, destinado á ser demolido.

La verja en cuestión resulta un

verdadero objeto de arte en hierro forjado.

En el mercado de cereales, han entrado hoy unas 20 fanegas de trigo, cotizándose á 42 y 43 reales una.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de cuarta plana, «Quintas; Asociación General.»

Léase anuncio «La Nacional, Quintas de 1902» en cuarta plana.

El médico de Fresno de Sayago, don Isidro Calles López, ha denunciado al señor gobernador civil que su convecino José Sastre Redondo, ejerce intrusamente la medicina.

En el barrio de Pantoja, fué anoche atropellado por un carro, un sujeto apodado el Noso, el cual resultó con heridas de consideración en el pecho y cara.

ULTIMA HORA

De nuestro correspondiente especial.
Madrid 28 (14 h. 30 m.)

Declaraciones del señor Sagasta.

El ilustre presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, ha manifestado hoy á los periodistas, que no tolerará la disgregación de la mayoría en el asunto del Banco, pues está dispuesto á que triunfe el proyecto del señor Urzaiz, sobre la circulación fiduciaria.

El señor Sagasta concluyó diciendo que la aprobación del proyecto, la hará cuestión de gabinete.

En los círculos políticos han causado gran sensación, las declaraciones del jefe del Gobierno.

Madrid 28 (14 h. 40 m.)

No hay arreglo.

Algunos periódicos de la mañana, dicen que el Consejo de Administración de nuestro primer establecimiento de crédito ha llegado á una conciliación con el ministro de Hacienda.

Esta noticia no tiene confirmación oficial según me han asegurado en el ministerio. Siguen sin solucionar los asuntos pendientes entre el Banco y el Gobierno.

Madrid 28 (14 h. 50 m.)

Más declaraciones.

Con motivo de haber circulado rumores, sobre ruptura de relaciones entre el señor Sagasta y el presidente de la Alta Cámara, señor Montero Ríos, este último ha declarado que las relaciones políticas y personales con el señor Sagasta son de perfecta cordialidad,

llevando hasta última hora su lealtad hacia el jefe del Gobierno; y solamente abandonaría su actitud actual, si S. M. la Reina se encargase de formar Gabinete.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56

Vino superior.

Clarete de mesa, se vende al precio de tres pesetas setenta y cinco céntimos el cántaro, de once á una de la mañana en la bodega de don Clodoaldo Prieto, sita en la calle de Orejones.

VENTA

El que desee comprar un molino harinero con tres piedras, sito en el río Valderaduey, en el término municipal de Villalpando, al pago de Villaviciencia; dista dos kilómetros de San Martín y Villardiga, poco más ó menos de Villalpando y Tapioles. El que quiera interesarse en dicha compra, puede pasar á tratar con D. Lucio Conejo Rodríguez vecino de Tapioles, quien les manifestará precio y condiciones de la venta.

La expresada venta se efectuará con escritura pública.

NO COMPREIS

Pasamanería, Paquetería y Mercería Sin visitar antes

LA PERLA

Nuevo comercio establecido en la calle de Santa Clara núm. 1
Pedro Palacin García.

El dueño de este establecimiento, ofrece al público zamorano, todos los artículos concernientes y necesarios para la confección de ropa blanca y sastrería.

Gran depósito de corses. Precio fijo y económico. La Perla, Santa Clara, 1 Al lado de la droguería de Martínez.

El Salvador.

Almacén de vinos tinto y clarete de la bodega de

Fidel Salvador

San Torcuato, 23.—Teléfono número 11.

Se sirve á domicilio previo aviso, cuando la nota de pedido exceda de una docena de botellas.

Precios.

Botella de tres cuartos de litro, de vino clarete. 0'30 pts.
Por cántaro, la misma clase á 6'00 »
Botella de tinto común de tres cuartos de litro 0'25 »
La misma clase por cántaro 5'00 »
Los anteriores precios son sin casco.
Precios especiales para los taberneros y tratantes en gran escala.

GRAN ACADEMIA de corte y confección de trajes para señoras de

ARDALIANA LLAMAS



REAL PRIVILEGIO

Enseñanza de corte y confección. San Andrés, 19 principal.—Frente á la Normal.

EL ÁNCORA

PESCADERÍA DE

Germán Rueda.

San Torcuato, 6.—Teléfono, 23. En este establecimiento se reciben todos los días pescados frescos y mariscos.

NOTA: Barriles de ostras á una peseta.

Latas de bonito de un kilo á 2, 10. Conservas de todas clases de pescados, y truchas escabechadas superiores.

Manteca fina de vaca. Ostras frescas á 90 céntimos la docena.

Percebes, calamares, langostinos y langostas.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de plan-ta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

Consulta de Oftalmología.

Dr. Chapado.

Diaria de diez á una: Gratuita á los pobres los lunes y los jueves. En casos urgentes, como extracción de cuerpos extraños, Glaucoma, Conjuntivitis purulentas, etcétera, es también diaria. Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación, ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS En competencia con los demás talleres.

No confundirse, Carretera de la Estación.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertem, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat Cabrero, donde se halla de manifiesto.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

ESTACION. CARRETERA DE LA ESTACION. CHAVES, RUIZ CHAVES, EMILIO RUIZ CHAVES, GRAN TALLER DE COCHES DE

